



Campo Salmantino

ASAJA

Suplemento para el Agricultor y Ganadero

Febrero 2015

Nº 15

ITACA, el sistema de control para el ibérico

Nuevo seguro de forraje con más coberturas

Convocadas las ayudas de autoempleo

Firmado el AMI para la remolacha

...y recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
C.P 37008 Salamanca
Teléfono 923 190720
asaja@asajasalamanca.com

Edita

ASAJA Salamanca

Dirección

Luis Ángel Cabezas

Técnicos

Rebeca Bustillo
Ana Santos
Encarna Cordero
Elena Conde
Marisa Sánchez
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Manuel Hernández

Maquetación y textos

ASAJA Salamanca
José Manuel Blanco

Impresión

Ediciones y Publicaciones
Astorganas S.A.

Publicidad

ASAJA Salamanca

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala, necesariamente, las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización.

**La lonja de Salamanca en el móvil**

Desde el 15 de diciembre, los usuarios de teléfonos Android y Apple pueden descargarse la app de la lonja de Salamanca y consultar las últimas cotizaciones desde primera hora del lunes. Además, muestra gráficos con la evolución de los productos en el último año y se puede bajar un pdf con los datos de las cotizaciones para poder consultarlos sin conexión de datos.

**Premio para el ahorro de agua**

José Martínez, del CIALE, por su investigación sobre “Monitoreización del contenido de agua del suelo como herramienta para la planificación del riego y la mejora de la eficiencia del uso de agua”, ha recibido el primer Premio Diputación de Salamanca a la Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa en el ámbito agropecuario, convocado durante Salamaq.

**Los Reyes Magos dejaron carbón a la Junta**

Los Reyes Magos dejaron carbón en la consejería de Economía y Hacienda, por la incapacidad demostrada para encontrar una solución al problema de las ITV de las cabinas de los tractores, dejando a cientos de agricultores a merced de la interpretación de una controvertida normativa



Cada país de la Unión Europea podrá decidir libremente prohibir o autorizar cultivos que contengan organismos genéticamente modificados en su propio territorio. Asaja defiende el uso de cultivos transgénicos porque van en beneficio del agricultor.



Naciones Unidas ha declarado 2015 como Año Internacional de los Suelos, en un esfuerzo por concienciar y promover un uso más sostenible de este recurso crítico, dado que una gran parte de nuestros alimentos depende de los suelos.

COMITÉ PERMANENTE ASAJA

Presidente: Luis Ángel Cabezas Tetilla
Vicepresidente I: José Miguel Sánchez Carabias
Vicepresidente II: Juan Francisco Recio Iglesias
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: José Antonio Alonso Castro

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
Juan Carlos Diego Barba
Fermín Sánchez López
José Miguel Carabias Jaén
Julián Juanes Fraile
Abelardo Santos Polo
Luciano Moro Peix
Valentín Rodríguez F. del Campo
Jesús Diego Ramos
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Sánchez Hernández
Ubaldo Melchor Bernardos

José María Pérez Montejo
Luis Gonzaga García Ballesteros
Castor Fernández Navarro
Celestino Martín Sevillano
Isabel Pereña Ruano
Raúl del Brío Encinas
Francisco Javier Martín López
Manuel García Romero
Víctor Jiménez García
Aurelio Casado Norato
Carolino Vicente Vicente
Emilio Galache Sánchez

LA CARTA DEL PRESIDENTE

2015, un año lleno de patatas calientes

Acaba de nacer y ya está lleno de problemas para resolver. El 2015 va a ser un año de patatas calientes. Porque la primera patata caliente es la propia patata y el alumbramiento de la más que necesaria, y muy dilatada en el tiempo, Interprofesional que ponga orden en un sector arruinado por un pésimo año y con previsiones de repetir en este 2015.

Luego está la patata caliente de la Cámara Agraria, porque cuando la Junta intentó asesinarlas, la COAG se erigió en salvadora de la misma y dos años después, tras hacerle un agujero económico insalvable, pretende matarla regalándole a la Junta todo el patrimonio. Es inconcebible que en su afán por quitarse el “muerto” de encima, deje a los agricultores y ganaderos salmantinos sin un patrimonio que le pertenece, malvendiendo parte de la maquinaria que daba servicio por los pue-

“Es incompresible que a las JAL le vendiera la maquinaria y a la Junta se la quiera regalar”

blonios. Y ahora, de la noche a la mañana, a Aurelio Pérez, se le ocurre que lo mejor para la agricultura y ganadería de la provincia es REGALARLE a la Junta de Castilla y León todo el patri-

monio de la Cámara Agraria. Así, porque sí. Porque el papel de “salvador” ya le aburre y su gestión al frente de la Cámara, esa de la que alardeaba hace unos meses en la prensa, sólo sirve para aumentar deudas y despedir trabajadores.

Y además de regalar el patrimonio de los agricultores y ganaderos de la provincia a la Junta de Castilla y León, lo quiere hacer así, rápido, a toda velocidad, sin propuestas, sin análisis, sin alternativas... vamos, como si fuera el Fernando Alonso de los regalos institucionales.

Puestos a regalar el patrimonio de la Cámara Agraria invirtamos tiempo en encontrar una fórmula para que se quede en Salamanca, al servicio del campo, o de la sociedad en general. En eso es en lo que trabajamos desde ASAJA.

Desde luego, no se le puede regalar a la Administración que se está riendo de los profesionales agroganaderos salmantinos con el último PDR ignorando a los dos sectores con mayor volumen de facturación de la provincia, como son el cereal de secano, y el vacuno de carne. Y máxime cuando esta diferenciación no se hace para primar a los llamados sectores estratégicos, sino para perjudicar a los que no entran en esa consideración. Para ASAJA son estratégicos todos los sectores.

Continúa riéndose de los jóvenes que quieren incorporar al sector al ponerle unas condiciones utópicas para darle unas ayudas, que luego llegan con años de retraso... Y por si fuera poco, los intenta obligar a formar parte de unas determinadas cooperativas. ASAJA siempre ha estado a favor del cooperativismo y lo apoya, pero considera que debe hacerse por convicción, de manera libre y voluntaria. Nunca por imposición.

Es absurdo regalarle el patrimonio a la Junta de Castilla y León, quien por un lado no considera al vacuno de carne como sector estratégico pero al mismo tiempo insta a los ganaderos a crear cebaderos calificados para poder aumentar la exportación. Tener más cebaderos en estas condiciones es vital para el sector vacuno salmantino. Además, es necesario mantener un buen programa sanitario, sin caer en la presión al ganadero y haciendo convivir el saneamiento con la rentabilidad y la salud del ganadero. Hemos llegado a un nivel donde hay que revisar esa política para aprender a convivir con un margen de enfermedad, asumir que la fauna silvestre también contagia enfermedades, porque es inhumano, anticompetivo y ha quedado demostrado que castigar a una explotación de 150 vacas porque un único animal sale enfermo, no ayuda a erradicar las enfermedades.

Y si miramos con ojos de agricultor, ¿qué ha hecho la Junta en sanidad vegetal?. Cuando este año los campos se llenaron de septoria y roya amarilla, ¿qué solución aportó?. ¿Dónde están los resultados de las investigaciones para acabar con la plaga de bromus que tienen muchas parcelas de Salamanca?. O con la presencia del topillo en los sembrados. En realidad, más que propuestas o soluciones, nos encontramos con problemas que antes no existían y que pueden solucionarse simplemente volviendo a usar métodos contrastados para eliminar ciertas plagas, como son las quemadas controladas de parcelas infestadas. Algo que ya se hizo en el pasado y con buenos resultados.



Luis Ángel Cabezas

“Para ASAJA son estratégicos todos los sectores de la agricultura y la ganadería”

AYUDAS

Ayudas de la Diputación al autoempleo

Plazo para solicitarlas hasta el 13 de febrero



Diputación de Salamanca

■ La Diputación de Salamanca ha presentado las ayudas al autoempleo para el año 2015, en las que entra el sector agro-ganadero como estratégico.

Se considera actividad subvencionable el inicio de un proyecto empresarial -como titular o cotitular- en el período comprendido entre el 8 de enero y el 31 de julio de 2015.

■ Modalidad A. Planes de autoempleo general

Compromiso de mantener su actividad durante un período mínimo de 24 meses.

Serán subvencionables dentro de esta modalidad los gastos devengados por la afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia o autónomos, o por la afiliación a la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente durante un período máximo de 24 meses, con un límite máximo anual de 3.200€, y la cantidad a subvencionar por mensualidad no podrá exceder 267€

También son subvencionables los gastos asociados a la puesta en marcha y ejecución del proyecto durante los primeros 12 meses con un máximo de 1.500€. En este apartado entran los arrendamientos de las parcelas donde desarrollen su actividad los agricultores a título principal, la energía eléctrica, agua -incluido alcantarillado y basura-, calefacción, teléfono, Internet y mantenimiento de páginas web, asesoría jurídica, gestoría, gastos notariales y registrales.

■ Modalidad B. Planes de autoempleo asociados a sectores estratégicos y/o actividades innovadoras

Se consideran sectores estratégicos los nuevos mercados geográficos, la industria agroalimentaria, el turismo y el medio ambiente.

Son subvencionables los mismos aspectos que en la modalidad A, salvo que el límite para los gastos asociados a la puesta en marcha del proyecto será de 3.000€.

■ Requisitos

Estar empadronado en alguno de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

Estar inscrito como demandante de empleo en una de las oficinas de empleo de Salamanca.

No haber estado dado de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia o autónomos entre el 16 de mayo de 2014 y el 7 de enero.

Que el proyecto empresarial cuente con un Plan de Empresa que explique la idea del mismo, su financiación, refleje la situación inicial y una proyección de tres años.

Ayudas para la mujer rural



■ El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 26 de diciembre la orden que regula las ayudas destinadas a las mujeres del medio rural que se incorporen en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores

por Cuenta Propia Agrarios entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013. También serán beneficiarias las correspondientes a las órdenes de convocatoria de los años 2013 y 2014 que continúen en situación de alta.

El objetivo de estas ayudas es promover la afiliación de las mujeres del medio rural, con la finalidad de fomentar la creación del empleo femenino facilitando mediante incentivos su alta en la Seguridad Social.

■ Presupuesto

El presupuesto asignado para este año es de 90.000€.

■ Beneficiarias

Las mujeres del medio rural que se den de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios. Se entiende por mujer del medio rural aquella que viva en municipios con menos de 10.000 habitantes.

■ Requisitos

Que su incorporación al Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios se hubiese producido dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

Tener 45 o menos años de edad en el momento de darse de alta como autónoma.

Estar empadronada y desarrollar la actividad en un municipio de Castilla y León con menos de 10.000 habitantes.

■ Cuantía de la ayuda

Mujeres con 40 o menos años: El 20% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria.

Mujeres entre 41 y 45 años: El 50% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria.

■ Duración de la ayuda

Se conceden por un período máximo de doce meses

■ Plazos para solicitarla

Hasta el 26 de enero para las convocatorias de 2013 y 2014, y un mes desde la fecha de incorporación para las mujeres que se den de alta entre el 26 de diciembre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

ASAJA critica el fiasco de las ayudas del PDR

Las ayudas a la incorporación de los jóvenes serán muy reducidas respecto a las actuales

La Junta de Castilla y León publicó el 30 de diciembre las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, más conocidas como las de modernización e incorporación de jóvenes.

En ese sentido, ASAJA denuncia que el número de jóvenes que pueda alcanzar la ayuda de 70.000 euros será testimonial y que la mayoría se quedarán por debajo de los 35.000 euros que con carácter general se percibían en la etapa anterior.

La organización agraria considera que los apoyos a los jóvenes y a la modernización de las explotaciones no pueden estar condicionados por el cultivo o la actividad ganadera que se desarrolle, ni por pertenecer a una entidad asociativa, ya que se coarta la libertad para elegir la rama de actividad y para comercializar bajo las distintas opciones propias de un libre mercado.



Respecto a los planes de mejora, igual que ocurre con la incorporación de jóvenes, la nueva normativa empeora de forma sustancial la existente hasta ahora, ya que muy pocos productores podrán conseguir ayudas del 50 por ciento de la inversión que eran habituales en el anterior PDR.

En lo que respecta a otras ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural publicado, ASAJA denuncia sonadas ausencias, como la inexistencia de una medida agroambiental a la que puedan acogerse los agricultores de cultivos herbáceos de secano de Castilla y León, producción que ocupa la mayoría de la superficie de cultivo de todo el territorio de la comunidad. La organización agraria rechaza unas medidas agroambientales que no mantienen la prioridad en el agricultor profesional o a título principal como ha venido ocurriendo en los programas anteriores.



Innovation that excites

¿PREFIERES TECNOLOGÍA Y DISEÑO? ¿O DISEÑO Y TECNOLOGÍA?



NUEVO NISSAN PULSAR
DIG-T 115 CV DESDE

► **13.900 €***



NUEVO NISSAN QASHQAI
DIG-T 115 CV DESDE

► **16.900 €***

VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE

ANFERPA CARS

Ctra. Valladolid, 93-111 - Villares de la Reina - 37184 Salamanca

Tel. 923 204 075

www.anferpacars.es

Consumo mixto: 3,6-5,6 l/100 km. Emisiones de CO₂: 94-129 g/km.

*PVP recomendado en PyB, incluye PPF, transporte, Nissan Assistance, descuento promocional, Plan PIVE 6, IVA e IEDMT que, para el mercado español, puede no ser aplicable a su Comunidad Autónoma. Contrato de mantenimiento de 3 años (con límite de kilometraje) para Nissan Pulsar. Las revisiones incluidas son las estándar según el Libro de Garantías y Certificado de Mantenimiento. Quedan excluidas Flotas y empresas. Oferta válida para particulares y autónomos que adquieran un nuevo Nissan PULSAR Visia 1.2 DIG-T 115CV (85 kW) manual o un nuevo Nissan QASHQAI Visia DIGT 115CV (85 kW) manual, que entreguen un vehículo usado a nombre del comprador y financien con Magic Plan de RCI Banque S.A., Sucursal en España. Permanencia mínima de 24 meses, importe mínimo a financiar 6.000 €. Oferta no compatible con otras campañas y válida hasta fin de mes, o finalización del Plan PIVE 6, lo que antes suceda. Para más información acude a tu concesionario más cercano. Modelo visualizado: Nuevo Nissan Pulsar Tekna y Nuevo Nissan Qashqai Tekna Premium con Pack S.



NOTICIAS

REGADÍO

Ya se puede solicitar la reducción del 85% en la luz



■ En las últimas semanas, algunos socios de ASAJA Salamanca están recibiendo una carta de Iberdrola comunicándoles que desde 1 de enero de 2015, y tras la reforma de la Ley de Impuestos Especiales, su instalación eléctrica tiene la posibilidad de acogerse a una reducción del

85% de la base Imponible del Impuesto Eléctrico por la energía eléctrica que se destine a regadío.

En dicha carta, se explica que para acogerse a esta reducción del 85% de la base imponible del Impuesto Eléctrico será necesario que el agricultor solicite la inscripción en el registro territorial correspondiente a la Oficina Gestora de Impuestos Especiales de Salamanca.

Una vez realizado ese trámite, el agricultor recibirá una tarjeta acreditativa, con un Código de Identificación de la Electricidad -CIE-, teniendo que enviar una copia de dicha tarjeta, junto a la hoja de datos relativos a su suministro eléctrico adjunta en esta misma carta a Iberdrola.

ASAJA te ayuda a tramitar esta solicitud

TARIFAS

Publicadas las tarifas para regar desde el Tormes

■ El pasado 26 de diciembre el Boletín Oficial de la Provincia publicó las Tarifas de utilización del agua correspondiente a la Junta de Explotación del Tormes para la campaña de regadío del año 2015.

Tarifas para regadío año 2015	
Canal de la Maya	20,70 €/ha
Canal de Éjeme	249,54 €/ha
Canal Z.R. Alba de Tormes	180,88 €/ha
Canal de Almar	36,03 €/ha
Canal de Babilafuente	31,63 €/ha
Canal de Villoria	399,68 €/ha
Canal de Villagonzalo	28,08 €/ha
Canal de Villamayor	274,68 €/ha
Canal de Zorita	203,67 €/ha
Canal de Florida	19,53 €/ha
Campo de Ledesma	246,24 €/ha
Canal de Arabayona	306,62 €/ha

Ferias Agroganaderas 2015 en Salamanca

1 Mayo	Feria Ganadera de San Felipe	Barruecopardo
3 Mayo	Feria de Nuevas Tecnologías e Innovación Aplicadas al Medio Rural	Macotera
3 Mayo	Feria Chica Mercado de Ganado de Mayo	Béjar
9-10 Mayo	Feria de Mayo	Ciudad Rodrigo
14 Mayo	Tradicional Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola	Ledesma
15 Mayo	Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola	Lumbrales
17 Mayo	Feria de Ganado Selecto de La Fuente de San Esteban	La Fuente de San Esteban
7 Junio	Feria Ganadera de Bañobarez	Bañobarez
14 Junio	Feria Ganadera de San Antonio	Alba de Tormes
27 Junio	Feria de Ganados	Valdefuentes de Sangusín
1 Agosto	Feria de Ganados	Valdefuentes de Sangusín
1 Agosto	Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola	Peralejos de Abajo
16 Agosto	Feria, Exposición y Concurso De Ganado	Vitigudino
4 al 8 de Septiembre	Feria del Sector Agropecuario y Exposición Internacional de Ganado Puro	Salamanca
18 al 20 Septiembre	Feria del Caballo. Concurso de Doma Vaquera Nacional B	Ciudad Rodrigo
25 Septiembre	Ferias de San Miguel	Béjar
11-12 Septiembre	Feria Maquinaria Agrícola	Lumbrales
30 Noviembre	Feria de San Andrés	Ciudad Rodrigo

REPORTAJE

A vueltas con la tarifa de la luz

Tras la aprobación de la Orden IET/1491/2013, el incremento en las tarifas eléctricas asfixia aún más al sector agrícola y amenaza a numerosas explotaciones. Si bien es cierto, que la estimación objetiva del IRPF relajará la presión fiscal al sector agrario en 2015, y que se estable-

ce un nuevo índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica, aplicable a agricultores que rieguen sus fincas utilizando energía eléctrica y concentren el gasto en distintas épocas del año, el pronóstico para el Campo Salmantino no es el esperado.

Mi factura eléctrica

■ Las dos principales tarifas de acceso a la red en nuestro sector son: La tarifa 3.0A en baja tensión y la tarifa de acceso 3.1A en media tensión

Tarifa de acceso 3.0A

Tarifa de baja tensión para potencias superiores a 15kW, en la cual consta una discriminación horaria de tres precios distintos en función del tramo horario durante las 24 horas del día a diferenciar entre invierno y verano.

	Invierno	Verano
Punta	18h-22h	11h-15h
Llano	22h-24h/ 8h-18h	15h-24h/ 8h-11h
Valle	0h-8h	0h-8h

Tarifa de acceso 3.1A

Tarifa de media tensión (1 a 36KV), con potencias contractables igual o superior a 450kW. Consta de 3 precios en función el tramo horario durante las 24 horas, pero con una significativa variación de horarios entre días laborables y festivos.

Laborables	Invierno	Verano
Punta	17h-23h	10h-16h
Llano	23h-24h / 8h-17h	16h-24h / 8h-10h
Valle	0h-8h	0h-9h

Sábados-Domingos-Festivos	Invierno	Verano
Llano	18h-24h	18h-24h
Valle	0h-18h	0h-18h

¿Cómo pagar menos en el recibo de la luz?

- A través de una gestión activa, conseguir la mejor opción de contratación del mercado, precio fijo o indexado, pudiéndose ocasionar ahorros anuales de hasta un 12% de facturación eléctrica
- Cumplimiento de los horarios dispuestos en el apartado anterior para su tarifa de acceso a red, teniendo en cuenta las variabilidades económicas en cada uno de los tramos discriminatorios.
- Tras la Orden IET/1491/2013, y el significativo aumento de los peajes de potencia, un correcto ajuste de la Potencia contratada puede verse refrendado en un notable ahorro anual.
- Optimización del consumo energético, es decir, consumir únicamente la Energía que realmente precisa, así como la eliminación de valores residuales tales como Energía Reactiva o excesos de potencia.



Avenida Luis de Camoens 20 Bajo - 37007 - Salamanca
 info@arpajenergia.com Tfnos: 923 197 902 - 653 151 201

NOTICIAS

NORMATIVA

La Junta crea el Registro de Explotaciones Agrarias

ASAJA te ayuda a subsanar los errores



■ La Junta ha empezado a enviar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León una carta anunciándoles la creación del Registro de Explotaciones Agrarias, en el que deben estar inscritas todas las explotaciones agroganaderas de la Comunidad.

El objetivo es que todas las explotaciones estén inscritas antes del 1 de marzo, fecha en la que se abre el periodo de solicitud de las ayudas PAC. Para conseguirlo, se enviará una carta con los datos que tiene la Junta de cada profesional.

Si los datos son correctos, el agricultor/ganadero no tendrá que hacer nada y su explotación será inscrita de oficio, pero si son incorrectos, dispone de un plazo de 15 días hábiles para presentar las correcciones.

A todas las explotaciones se les asignará un código provisional siguiendo esta estructura:

08 / _ _ / _ _ _ _ _ / _

La actualización de la superficie agrícola se realizará a través de la solicitud de ayudas PAC de 2015.

Los ganaderos de ovino y caprino deben actualizar el censo este mes



■ Los ganaderos de ovino y caprino tienen hasta el próximo 28 de febrero plazo para actualizar el censo de sus explotaciones en la Base de Datos de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León -REGA-.

La actualización de este censo es clave para evitar sanciones en la PAC. Para hacerlo deben acudir a la Unidad Veterinaria que le corresponda y solicitar el Anexo correspondiente.

JUNTA CASTILLA Y LEÓN

La Junta crea una nueva tasa para el carné de fitosanitarios



■ Desde el 1 de enero de 2015 existe una nueva tasa, según se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León del pasado 15 de enero, por la expedición y renovación del carné de utilización de productos fitosanitarios, que asciende a 4,11 euros.

Esta tasa se tiene que haber liquidado antes de la solicitud del carné. Salvo esa nueva tasa, el resto mantienen cuantías muy similares a las del año pasado.

Jornada de apicultura el próximo 9 de febrero en Salamanca



■ La Asociación de Apicultores Salmantinos organizará el próximo 9 de febrero su jornada formativa sobre apicultura. En esta ocasión se abordará como queda el sector tras la reforma de la PAC y las nuevas medidas de apoyo a la comercialización de la miel incluidas en el

Plan de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. Además, se celebrarán dos ponencias técnicas sobre los últimos avances en apicultura



Sigue en www.tribunasalamanca.com toda la información sobre el campo salmantino.

Síguenos también en

Tribuna
salamanca.com



el primer diario digital de Castilla y León

Tribuna
GRUPO

NOTICIAS

Salamanca compró 132 tractores en el 2014



■ El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recopilado los datos recogidos en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA) de todas las Comunidades Autónomas en los que se constata un au-

mento considerable de la inscripción de maquinaria nueva más representativa del sector agrario durante el pasado año. Salamanca también ha tenido mejores datos que en 2013.

Por marcas, la más vendida en 2014 en España fue John Deere (2.590 unidades), seguida de New Holland (1.935), Case (764), Kubota (702), Massey Ferguson (553) y en sexto lugar, Fendt (550).

	España 2013	España 2014	Castilla y León 2014	Salamanca 2014
Tractores	8.675	9.771	1359	132
Cosechadora	614	629	160	7
Equipos de carga	353	345	75	7
Maquinas preparación y trabajo suelo	2.129	2.379	478	34
Equipos siembra	641	692	219	8
Tratamientos fitosanitarios	3.275	4.749	615	59
Aporte fertilizante	1.995	2.183	568	62
Eq. recolección arrastrado o suspendido	1.830	1.939	296	37
Remolques	5.571	5.251	891	84
Total máquinas	27.223	30.371	4.787	444



Distribuidor oficial de:



La tienda del agricultor



REPORTAJE

Llega el control de ITACA al ibérico

■ El pasado 1 de enero entró en vigor el sistema de Identificación y Trazabilidad del Cerdo Ibérico, conocido como ITACA y al que se accede desde la web de la Interprofesional ASICI. ITACA contendrá información referente a las

producciones ganaderas, a los sacrificios, a la elaboración y comercialización de productos acogidos a la Norma de Calidad. Estar en el sistema, será fundamental para el etiquetado de los productos finales.

Antes del 31 de marzo

■ Todos los ganaderos tienen que darse alta como productores y cada uno de sus códigos REGA.

Datos a aportar

■ Todos los reproductores que hay en la explotación, especificando la cantidad de animales certificados por el EI o el LG, raza y sexo.

■ Se debe facilitar la identificación individual solamente para los machos de raza Duroc de LG.

■ Se debe indicar que otros ibéricos están presentes en la explotación en el momento de darse de alta.

■ Deben informar de las producciones ya nacidas en cada REGA, bien como lotes de nacimiento si no han iniciado la fase de engorde, o como lotes de alimentación, si ya están en fase de engorde. Estos animales mantendrán sus crotales identificativos. No es necesaria una recrotalización.

■ Las declaraciones realizadas en lotes de nacimiento o alimentación serán enviadas a las entidades de inspección indicadas por el ganadero, que tendrán 1 mes para validar la información y 2 meses más para inspeccionar la explotación.

Cuando estoy en ITACA

■ A partir del día en que el ganadero se dé de alta, ITACA estará operativo para él y desde ese mismo momento tiene obligación de realizar todas las comunicaciones de sus explotaciones al sistema.

Crotales

■ Todos los ganaderos deben pedir a ASICI crotales de nacimiento y alimentación

■ Crotales de nacimiento: El ganadero puede solicitarlos una vez nacidos los lechones, lote a lote o pedir el 50% de su producción anual para adjudicarlos después. En este caso, antes de pedir el resto deberá haber comunicado la colocación del 100% del primer envío.

■ Crotales de alimentación: se generan lote a lote, con un código único para toda España. Las explotaciones de ciclo cerrado no necesitan este crotal.

¿Qué debo comunicar?

■ Todos los ganaderos deben comunicar a ITACA el nacimiento de sus lechones, facilitando el lote, la fecha de nacimiento, raza, madres utilizadas, número de lechones y número de crotales. Además deberán colocar los crotales de nacimiento facilitados por ASICI.

■ El alta de un lote de nacimientos puede realizarse hasta tres meses después del nacimiento del primer animal del lote.

■ Todos los ganaderos deben comunicar a ITACA el inicio del engorde de cada lote y colocar los crotales de alimentación que le facilitará ASICI.

■ Todas las salidas a sacrificio desde el momento en que se dio de alta en ITACA, aportando fecha prevista sacrificio, número de animales, número de informe de inspección, entidad de inspección, matadero de destino y consignatario.



NOTICIAS

Fechas importantes

- **1 de abril de 2015.-** Los animales nacidos con anterioridad a esa fecha podrán utilizar el crotal propio del ganadero y no el crotal de nacimiento de ASICI.
- **30 de junio de 2015.-** Hasta ese día se podrán identificar piezas de canales obtenidas de animales que no se haya comunicado el inicio de engorde, siempre que fueran declarados como “existencias de cebo/lotos de alimentación” en el momento del alta.
- **1 de julio de 2015.-** A partir de este día no se colocará precinto de matadero a las piezas de animales que no tengan declaración de inicio de engorde.
- **30 de agosto de 2015.-** Hasta ese día se podrán sacrificar animales sin el crotal de alimentación de ASICI.
- **1 de septiembre de 2015.-** A partir de este día no se colocará precinto de matadero a las piezas de animales que no tengan crotal de alimentación de ASICI.

¿Cuándo empieza la fase de engorde?

- La fase de engorde para cebo se inicia, según el Real Decreto 4/2014, cuando los animales alcanzan los 110 Kg. de peso vivo, en torno a los 45 días antes de su salida a sacrificio.
- Para cebo de campo, cuando el animal alcance los 110 Kg. de peso vivo, unos 60 días antes de su salida a sacrificio.
- Para bellota, comienza con la entrada al aprovechamiento de la montanera, entre 92 y 115 kg de peso vivo y más de 60 días antes de su salida a sacrificio



Asegurar el forraje a bajo coste y altas coberturas

■ Una de las mayores preocupaciones de los agricultores y ganaderos es llegar al momento de la recolección en con la cosecha en buenas condiciones. En los últimos años se ha detectado un incremento de los agricultores que apuestan por destinar sus tierras a la consecución de forraje, bien para consumo propio en su explotación, como para vender a terceros.

Por ese motivo, ASAJA Salamanca recomienda a estos profesionales hacer un seguro para sus forrajes. Se trata de un seguro con un coste más que razonable para las coberturas que incluye, tales como el pedrisco, los riesgos excepcionales, incendios tanto sobre el terreno -segado o no- como en la pajera que se genere, ya esté en la misma parcela e incluso en la era.

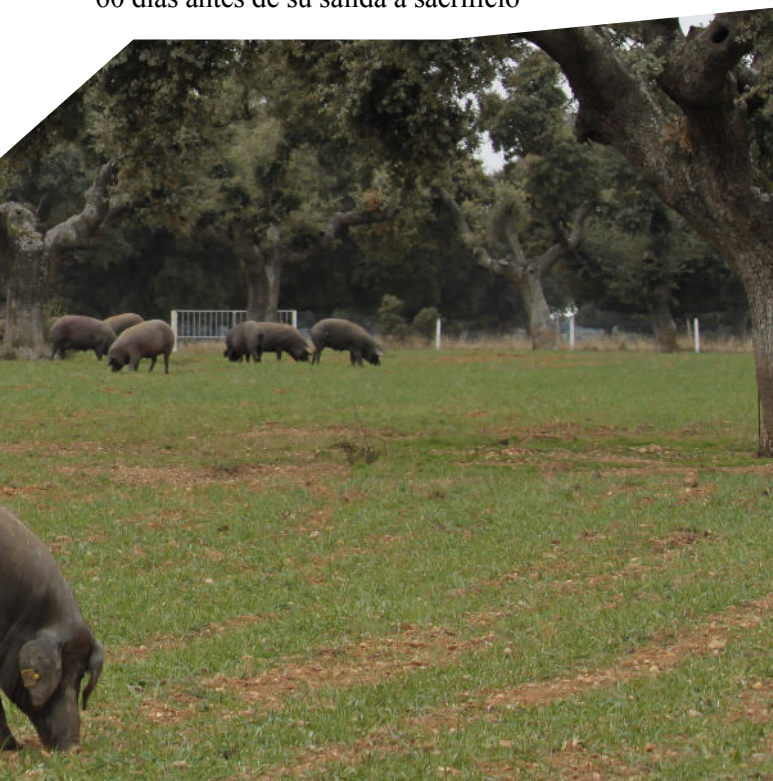
Los cultivos forrajeros que se pueden acoger a este seguro son aquellos que van a ser declarados en la PAC como tales, es decir, veza, centeno, trigo, avena e incluso el pasto.

Desde ASAJA Salamanca se considera que esta es una buena manera de cubrir esos riesgos, que pueden suceder con relativa frecuencia, al ser la mejor manera de asegurarlos, de forma rápida y sencilla. Existen varios grupos de cultivos, y la contratación de ellos, así como los rendimientos son de libre elección para el asegurado.

Creo que es un seguro muy interesante por el coste y con un abanico de coberturas muy interesantes. Si estás interesado, o tienes alguna duda, acude a nuestras oficinas para informarte.

Juan Escribano

Departamento Seguros Asaja Salamanca



FORMACIÓN



Calendario de nuevos cursos

Curso adaptación Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario Básico

Duración: 5 horas.
Fecha: 10 de febrero
Robleda

Curso adaptación Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario Básico

Duración: 5 horas.
Fecha: 10 de febrero
Salamanca

Curso adaptación puente Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario de Básico a Cualificado

Duración: 35 horas.
Fecha: del 16 al 26 de febrero
Salamanca

Curso Manipulador de plaguicidas nivel Básico

Duración: 25 horas.
Fecha: Febrero.
Robleda

FECHAS A RECORDAR

Hasta 15 de febrero

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.

Hasta 28 de febrero

- Solicitud de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2014/2015.

Hasta 28 de febrero

- Solicitud de ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior.

Hasta 31 de marzo

- Suscripción del seguro para cultivos forrajeros en explotaciones de extensivo. Línea 315



Distribuido por



CADMUS

SEGURIDAD CONTRA LA RIZOCTONIA

MARESSA

LA VARIEDAD DE 2015
CANTIDAD Y CALIDAD

ORBITE

NOVEDAD

DOBLE TOLERANTE RIZOMANÍA-NEMATODOS

Recomendada por
AIMCRA 2015



REMOLACHA

Firmado el nuevo AMI de la Remolacha

El nuevo Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero Azucarero significará que el productor de remolacha perciba un precio de garantía de 31,5 euros por tonelada, a los que hay que sumar distintos complementos. Por otra parte estarán la ayuda a la calidad contemplada en la nueva PAC, y a la que contempla el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, al considerar a la remolacha como un cultivo estratégico.

Además, se incluye un suplemento variable en función de la distancia hasta la fábrica más cercana:

Suplemento de Remolacha Sostenible	
De 0 a 20 km	2,0 €/t
De 21 a 40 km	1,5 €/t
De 41 a 60 km	1,0 €/t
>60 km	0,5 €/t

Las cuentas de la Remolacha		
Ayuda acoplada PAC	13 M€	500 €/ha. aprox.
Ayuda agroambiental		400-450 €/ha. aprox.
Precio mínimo garantía		31,5€/t
Previsión €/t en Salamanca		41-42 euros

El complemento de estabilidad será variable para cada productor de remolacha en función de sus rendimientos según la siguiente tabla de estratificación:

Estrato rendimiento	€/t	Estrato rendimiento	€/t
< a R-30	0	De R a R+5	3,89
De R-30 a R-25	0,65	De R+5 a R+10	4,26
De R-25 a R-20	1,35	De R+10 a R+15	4,60
De R-20 a R-15	1,97	De R+15 a R+20	4,91
De R-15 a R-10	2,53	De R+20 a R+25	5,20
De R-10 a R-5	3,03	De R+25 a R+30	5,47
De R-5 a R	3,48	>a R+30	5,71

La oferta de Azucarera es un precio de garantía modulado en función del rendimiento del agricultor más la compensación de pulpa. La suma de ambos conceptos será equivalente a 31,5 €/t, como promedio.

	Campañas 15/16 y 16/17	Campañas 17/18 a 19/20
Precio mínimo UE	26,29 €/t	25,45 €/t
Menos canon de producción	-0,84 €/t	--
Complemento de estabilidad	3,69 €/t (Para rendimiento medio)	3,69 €/t (Para rendimiento medio)
Compensación de pulpa	2,36 €/t líquida	2,36 €/t líquida

Balance Salamanca

El año ha sido histórico en Salamanca, donde se ha batido el récord de producción con unas medias de 115 toneladas por hectáreas, incluso algunas parcelas han rondado los 145 toneladas por hectáreas. La buena campaña, junto a la pésima temporada que ha tenido el sector de la patata y la firma del acuerdo Estos dos factores van a ser claves para que el próximo año se siembre más remolacha en Salamanca, a tenor de las peticiones actuales.

Cyrena

- Variedad doble tolerante **Rizomania-Nematodos.**
- Mejor producción en campos con infección de nematodos.
- Tolerante a **Nematodos.**

Hispania

- Variedad doble tolerante **Rizomania y Nematodos.**
- Destaca por su **alto rendimiento en peso** con muy buen nivel de riqueza.
- Buena tolerancia a Cercospora.
- Tolerante a **Nematodos.**

HI 1280

- Variedad doble tolerante **Rizomania-Rizoctonia.**
- Un seguro frente a la rizoctonia.
- Buena tolerancia a Cercospora.
- Mejores resultados AIMCRA 2014.



y tú, ¡la clave del éxito!



Distribuido por



Patronato Santa Teresa, 38.37800 - Alba de Tormes (Salamanca)

Teléfono 923 300 228 / Fax 923 301 000 Móvil 646 984 848 / 660 120 980 / 674 124 492

VISTO EN LA RED

www.valorcarne.com

Vacas controladas por satélite



Cada año, el Instituto Tecnológico de Massachusetts de Estados Unidos, premia a innovadores menores de 35 años en todo el mundo. Uno de ellos, fue Mark Zuckerberg, creador de Facebook. Este año, entre los premiados está la joven uruguaya María Victoria Alonso, con su collar para monitorear el ganado en forma remota y alertar de robos en tiempo real. Su trabajo consiste en una plataforma electrónica, que realiza un seguimiento de la ubicación y temperatura del ganado gracias a una pequeña cajita que se sujeta con un collar al animal y se auto recarga con una placa solar. Si el animal sale del prado o se quita el collar, se avisa al ganadero

www.chil.org

La app gratuita que reconoce los árboles

¿Sabías que La Gioconda está pintada sobre una tabla de álamo? ¿O que los frutos del madroño contienen alcohol y su consumo excesivo puede provocar borracheras? ¿O que en el Antiguo Egipto se usaban los frutos del almendro para ajusticiar a los criminales? Estas son algunas de las curiosidades que recoge Arbolapp, una aplicación para teléfonos móviles que permite identificar los árboles silvestres de la Península Ibérica y las Islas Baleares. La nueva app, que ya se puede descargar gratuitamente para dispositivos Android e IOS, es una iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



www.agroalimentando.com

Tomates que eliminan el colesterol



Científicos de la Universidad de California han logrado obtener, por ingeniería genética, tomates que producen un péptido que al comerlos elimina al colesterol malo, emulando las acciones del colesterol bueno (colesterol HDL, de lipoproteínas de alta densidad), que es conocido por su papel al eliminar de las arterias al colesterol malo (colesterol LDL, de lipoproteínas de baja densidad).

www.efeverde.es

¿Adiós a los molinos de viento?

La actual imagen de los molinos de viento, formados por grandes aspas giratorias, podría evolucionar hacia un panorama de "bates de béisbol invertidos" que se despojan de sus aspas y oscilan sobre sí mismos para generar energía eólica. El primer aerogenerador de este tipo estará probablemente disponible en el mercado en dos años, con aproximadamente 12 metros de altura y capacidad de producir una energía de unos cuatro kilovatios.



www.curistoria.com

“Vete al carajo”

Hace mucho tiempo que no hacemos en Curistoria una entrada explicando el origen de alguna expresión o dicho, así que vamos a ver hoy por qué se dice aquello de vete al carajo. Antes de nada, conviene advertir que muchas veces estas explicaciones no son del todo seguras y hay varias teorías sobre el origen, aunque en este caso parece bastante sólido.

El carajo, según la RAE, significa miembro viril, pero esto casi no tiene nada que ver con lo que nos ocupa. El carajo también es la vela o palo mayor de un barco y lógicamente un hombre allí arriba tiene una visión mucho más amplia del mar y el horizonte. Visualicen la imagen típica del hombre que grita ¡tierra a la vista! subido al palo mayor, pues ahí arriba, desde donde grita ese marinero es el punto de referencia.

Esa posición dentro del barco no era muy cómoda ya que, además de la altura, en esa cofa el frío, la lluvia y el movimiento del barco eran una auténtica tortura. Cuando un marinero era castigado o sancionado, se le mandaba al carajo, a lo más alto del carajo, para que sufriera un poco. Y de ahí proviene la expresión cuando se quiere mandar a alguien lejos y a un lugar no muy agradable, habitualmente con no mucho cariño.

De todos modos, incluso cuando no había nadie a quién mandar allí como castigo, alguien tenía que subir a la cofa del carajo a otear el horizonte, dura vida la del marinero.

*Curistoria, es la web del salmantino
Manuel J. Prieto*



CAB
Soluciones Tecnológicas

Avda. Comuneros, 89
923 188 453 sac@grupocab.es
www.grupocab.es

informática para el sector agro-ganadero


+

+

= 529,00 €

OPORTA exclusiva para socios de Asaja. Válida hasta fin de existencias
Acer TM P253 i3/4GB/500GB + Ricoh sg2100n Gel Color o HP Color deskjet 1010 + Eset Nod32 Antivirus

COMPRO-VENDO

GANADO

Vendo machos y hembras charoleses de 10 meses. Canillas de Abajo. Tfno. 600837818

Vendo 13 ovejas y 1 carnero. Zona Ciudad Rodrigo. Tlfno. 652 830 443

Vendo explotación ganadera: 46 derechos de pago único; 7,8 cupos de nodrizas; 40 cabezas de ganado vacuno; En Horcajo Medianero. Tfno. 627392170

Se venden 2 sementales charoleses para cubrir. Tfno. 626450658

Vendo toro limusín de 30 meses. Tfno. 609827345

Se venden ovejas Assaf m4 menores de 4 años. Tfno 680356241

Ganadería selecta de limusín vende machos y hembras de 12 a 18 meses. Zona Ciudad Rodrigo Tfno 615471055

Se vende ensilado de maíz, pulpa y mezcla húmeda todo en microsilos.

Ganadería Limusín selecta vende novillos de 12 a 16 meses. Tfno. 635628988.

MAQUINARIA

Se vende tractor Fend Modelo 817 Vario TMS con Pala original Tripuntal delantero 7700 horas Tfno. 670972879

Se vende cosechadora CLASS (Dominador 76). 6.220 h. con bandejas de girasol y picador. Tfno. 685 374 786 - 609860270

Vendo Vertederas de 3 cuerpos reversi-

bles, por 800€. Tfno. 696 061 425

Vendo vertederas Keverland 160. 4 cuerpos ballesta. Buen estado. Canillas de Abajo. Salamanca. Tlfno. 600837818

Compro tractor Fent 818 en buenas condiciones. Tfno 685227375

Vendo sulfatadora de 400 l marca sanz (300 €) y gradas suspendidas de 18 discos (550 €). Tfno 685227375

Se vende tractor John Deere 2650. 7.000 horas. Remolque y aperos de tractor. Tfno. 923236816 - 681152204

Se vende tractor John Deere 6930 Premium. 4.600 horas. Con suspensión, con o sin pala. Salamanca. Tfno 635 414 050

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión, remolacha, girasol, maíz.. Marca Nodet Kuhn, con todos sus accesorios. Arrancador de remolacha marca Mace, 8 pilares de hierro de doble T, de 140 mm de ancho y 3 metros de altura, más 60 cm. Para el anclaje en el hormigón del cimiento. Motor de riego marca Piva de 4 CV, con bomba de caudal. Motor campeón de 30 CV. de doble turbina Vertederas bisurco de volteo hidráulico y seleccionadora-calibradora de patatas. Tfno. 923 332351

Se vende Peugeot Partner. 100.001 km. En perfecto estado Tfno. 685227365

Vendo dos ruedas de tractor doble tracción 420-85.R-28. Tfno 685227365

Se vende Lamborllini 1060 premiun con pala, 4.000 horas, ideal para finca, 10.000 € negociable. Tfno. 685227365

Se vende empacadora New Holland B9060. 4 cuerdas. Seminueva. 34.000 paquetes. Tfno. 628415887

AGRICULTURA

Vendo forraje de avena y paja. Zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 608688397

Vendo garbanzos Vulvano para siembra. Tfno. 651777842

Se venden derechos de viñedo, 4.850 metros. Tfno 650 70 20 52

Se vende paja y forraje. Tfno. 697587121

Se reparte basura con esparcidor cónico vertical. José Antonio y Eduardo Sánchez. La Mata. Tfno. 669204905

TRABAJO

Se ofrece persona joven y responsable, con experiencia en el sector busca empleo. Poseo permisos de conducción de maquinaria y he trabajado recogiendo aceituna. Tfno. 642530027

Se ofrece chico joven para trabajar en granja de porcino o vacuno. Tlfno 640721486

Se ofrece persona para trabajar en explotación de porcino con más de 8 años de experiencia. Juanjo Tfno. 606390373

Se ofrece persona para trabajar en finca. Mucha experiencia tanto en sector agrícola como ganadero. Tfno. 633121703.

AVISO

Los anuncios de esta sección son gratuitos para los socios de ASAJA Salamanca.

NO se admiten anuncios que no estén relacionados con el sector agroganadero

Su vigencia será de tres meses. Si quieres que permanezca más tiempo, pregunta por otras opciones

Ahora si atropellas un animal cinegético el culpable eres tú.

Ve a tu oficina de ASAJA e incluye en tu póliza de coche la cobertura de daños por choque con animales.



Guía Teléfonos

Ataque de lobos

685 524 848

Topillos

983 317 417

Recogida cadáveres

bovino y equino

91 02 20 200

692 669 300

Recogida cadáveres resto especies

91 02 20 200

692 669 444



DESDE BRUSELAS...

■ **Biocombustibles.-** El Copa Copega vuelve a la carga con el uso de productos agrícolas para biocombustibles. “Los biocombustibles derivados de las cosechas agrícolas son de una importancia vital para la disponibilidad de piensos y de energía, así como para el medio ambiente. Es inaceptable limitar su utilización y dar la espalda a la ciencia y a la innovación”, ha declarado el Secretario general del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, para criticar el cambio de postura de la Comisión Europea, que ahora pretende limitar al 50% su uso antes del 2020.

■ **Petróleo y Fertilizantes.-** El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, al igual que los agricultores españoles, se pregunta por qué suben los fertilizantes, si baja

el petróleo. Lo ha hecho en una visita a Irlanda, donde se preguntó por qué si los precios del petróleo y del gas han caído un 45 % desde junio, el agricultor (irlandés) va a pagar un 7% más por sus abonos en 2015. Sin embargo, por ahora nadie la ha puesto el cascabel al gato y las industrias siguen poniendo los precios a conveniencia, sin tener en cuenta al productor.

■ **Greening.-** Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, la República Checa y Estonia ya han pedido al Comisario de Agricultura Phil Hogan una reunión para revisar las normas exigidas en la actual Reforma de la PAC para percibir el pago verde. Pretenden hacerlas más sencillas y con controles más simples.

EL CAMPO SE CITA CON LA TV CADA LUNES

■ Todos los **lunes**, a las **21.30 horas**, justo después del informativo de La 8 Salamanca, llega “Campo Salmantino”, un programa de 15 minutos de duración realizado por ASAJA Salamanca donde la actualidad del sector agroganadero salmantino tiene todo el protagonismo que se merece.



HORARIO

Lunes.....21:30 h.

Repeticiones:

Martes...11:00 h y 16:45 h.

Domingo.....13:15 h.

SÍGUENOS EN...



@ASAJASalamanca








facebook.com/ASAJASalamanca



youtube.com/user/ASAJASalamanca

HORARIO DE ASAJA

<p>Salamanca Avenida Lasalle, 131-135 Tel: 923 190 720 asaja@asajasalamanca.com</p> <p> De lunes a viernes de 9,30 a 13.30 h.</p>	<p>Ciudad Rodrigo Ctra. de Cáceres, 81 - 1º Tel: 923 460 369 652 097 422 ciudadrodrigo@asajasalamanca.com</p> <p> Martes, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas</p>	<p>Vitigudino C/ Santa Ana, 6 Tel: 923 500 057 652 956 901 vitigudino@asajasalamanca.com</p> <p> Martes, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas</p>	<p>Guijuelo C/ San Juan de Sahagún, Tel: 923 582 436 615 214 939 ana@asajasalamanca.com</p> <p> Miércoles, de 10 a 14 horas</p>	<p>Peñaranda C/ Duque de Ahumada, Tel: 923 541 728 615 214 939 ana@asajasalamanca.com</p> <p> Jueves, de 10 a 14 horas</p>
---	---	--	--	--

Consultas Jurídicas: lunes, martes y jueves de 9 a 14 horas

Asesoría fiscal: lunes de 12 a 14 horas